



COMPENDIO DEL AUTOR

**CÁTEDRA INTEGRADORA: RELACIÓN INSTITUCIÓN Y
COMUNIDAD EDUCATIVA**

UNIDAD 2

**Programación y planificación de
los Proyectos educativos**

Autor: Freddy Mora Villamar

FR0018/ v3.01

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

ÍNDICE

1. Unidad 2: Programación y planificación de los Proyectos educativos	3
<i>Tema 2: Planificación de Proyectos educativos.</i>	<i>3</i>
<i>Objetivo:.....</i>	<i>3</i>
<i>Introducción:</i>	<i>3</i>
2. Información de los subtemas.....	5
Subtema 1: Proyectos educativos desde la normativa educativa.	5
Subtema 2: Planificación: objetivos y prioridades.	12
Subtema 3: Ámbitos curricular y organizativo.	19
Subtema 4: Diseño y ejemplos de un proyecto educativo institucional desde las necesidades sentidas de la comunidad.	20
3. Preguntas de Comprensión de la Unidad.....	23
4. Material Complementario	24
5. Bibliografía	25

1. Unidad 2: Programación y planificación de los Proyectos educativos

Tema 2: Planificación de Proyectos educativos.

Objetivo:

Proponer y diseñar Proyectos Educativos como estrategia de intervención hacia la mejora educativa a partir de la delimitación, análisis y jerarquización de los problemas institucionales.

Introducción:

La comunidad en su conjunto vive cada día ciertas dificultades o problemáticas, que en la lógica de la intencionalidad educativa deben de ser analizados y en la medida de las posibilidades buscar estrategias para solucionar y resolver de cierto modo estas situaciones críticas, así la comunidad pueda desenvolverse eficiente y eficazmente en procura de sus objetivos o metas institucionales.

Por lo precedente, es de suma importancia que los actores de la comunidad educativa conozcan de los procesos de diagnóstico, análisis e implementación de proyectos educativos para que en su conjunto busquen la solución o mejoras de las situaciones críticas que adolecen en su comunidad, para lograr este cometido es necesario entender que estos instrumentos de planificación y ejecución son un conjunto de pasos que garantizan la resolución de problemas que generan productos específicos, que vistos desde un enfoque sistémico y dialéctico se convierte en eslabones para ir superando obstáculos en el inagotable proceso educativo.

La planeación y desarrollo de proyectos es de gran importancia porque, aparte de contribuir a la búsqueda de la solución de los problemas de la comunidad, también permiten que los partícipes de este trabajo conjunto desarrollen capacidades asertivas y proactivas hacia posibles problemáticas que podrían presentarse en el futuro.

Sabiendo que los proyectos escolares tienen diferentes connotaciones, en esta unidad estaremos revisando dos categorías básicas: los proyectos pedagógicos encaminados hacia el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y meta cognitivas a partir de las necesidades sentidas de los estudiantes; Así como de proyectos de carácter socio educativo que tienen una connotación relacional entre la institución y la comunidad.

2. Información de los subtemas

Subtema 1: Proyectos educativos desde la normativa educativa.

Es común en el argot docente escuchar sobre proyectos educativos, estos son parte no solo de la responsabilidad del docente en cuanto a su planificación y ejecución en el ámbito pedagógico o socio educativo; Sino también se conciben como una estrategia para facilitar los procesos de construcción del conocimiento; Es decir, están direccionados a la parte netamente del aprendizaje. Entre estos proyectos que garantizan los aprendizajes a partir del desarrollo de actividades que se encaminan a un producto pero que se fundamentan en el trabajo interdisciplinario y en la comprensión crítica de la realidad, su origen está en una problemática o de una situación problematizada, estas formas de trabajo son las que se configuran como metodologías activas; así tenemos: Los proyectos ABP, proyectos colaborativos, aprendizaje y servicio, aprendizaje basado en retos; entre otros.

Es fundamental también hacer énfasis en la concepción más sistémica de un proyecto educativo institucional con miras a plantear objetivos estratégicos, metas y planes o proyectos específicos para superar nudos críticos o para potenciar habilidades que se encuentran latentes en el contexto educativo.

¿Qué es un Proyecto Educativo?

Para entender la connotación de proyectos educativos es necesario hacer referencia a su origen etimológico el cual deviene de los términos latinos PROICERE y PROIECTARE que significan arrojar algo hacia delante. De allí que, proyecto genéricamente significa planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias que aseguran el logro de algo.

Delinear un proyecto educativo encarna la planeación de un proceso para alcanzar una meta educativa u objetivos de aprendizaje. Para lograr este propósito es necesario la selección del problema surgido en un contexto educativo particular, planear

su tratamiento hasta la conclusión que termina con presentación del informe. En otros términos, la ejecución de un proyecto educativo contempla la realización de varias etapas interrelacionadas de concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación y evaluación, acompañado de la respectiva evaluación que debe de conseguirse a partir de la participación de todos los involucrados.

El objetivo de un proyecto es solucionar, en forma organizada y proyectada, un problema primeramente identificado en su realidad, aprovechando para ello los recursos disponibles, respetando restricciones propias de la tarea a desarrollar o determinadas por el contexto.

En el caso de Los Proyectos Escolares deben considerarse los como verdaderos espacios de aprendizaje interactivos que buscan potenciar en los estudiantes, las habilidades cognitivas, como las socioemocionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de los educandos como lo establece la Constitución en el Art. 27 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el Art. 2.3; literal i.

Cuando referimos que los proyectos educativos contribuyen a desarrollar las competencias socioemocionales hacemos referencia al hecho de que un proyecto debe conllevar al involucramiento de los distintos actores, y sobre todo de los que se denominan población beneficiaria que en el mejor de los casos debe concebirse como población participante.

Tipos de proyectos educativos

Desde las diferentes concepciones teóricas, los autores coinciden en que los proyectos educativos siempre están enfocados a promover el aprendizaje y resolver problemas dentro del área educativa, pero por situaciones didácticas se los puede dividir en diversos tipos:

- Proyecto educativo de investigación
- Proyecto educativo de intervención
- Proyecto educativo institucional
- Proyectos educativos innovadores, entre otros.

A continuación, se hace un esbozo sobre la importancia, así como las implicaciones de cada una de estas tipologías de proyectos educativos.

Proyecto educativo de investigación. - Busca descubrir algo que aún se desconoce pero que, valiéndose de instrumentos y técnicas, así como de procesos investigativos se analiza la problemática y sus causas, sus alternativas de solución entre otras características.

- El acoso escolar en la educación secundaria
- Situaciones maltratantes en el contexto educativo
- Identidades y patrones de comportamiento de los estudiantes

Proyecto educativo de intervención. –Es un proyecto netamente de actuación frente a un problema ya conocida, y tiene la finalidad de implementar estrategias de solución a mediano y corto plazo que involucre el trabajo cooperativo con la persona del entorno a fin de solucionar la problemática.

- Implementación de metodologías activas para la enseñanza en determinadas asignaturas.
- Intervención para el desarrollo de habilidades del razonamiento lógico matemático
- Intervención para el desarrollo de habilidades cognitivas y meta cognitivas a través de la lectura.

Proyecto educativo institucional (Plan Educativo Institucional) – También conocido como el PEI (actualmente en la nueva propuesta de construcción Colmena del Ministerio de educación, esta sigla significa Plan Educativo Institucional), en él se encuentran planificadas estratégicamente todas las acciones que la institución como tal debe implementar en un determinado tiempo (según los lineamientos ministeriales para cuatro años) a fin de lograr cambios y garantizar la calidad educativa institucional tanto en la gestión administrativa como pedagógica.

Más allá de su génesis, la importancia de este instrumento de planificación institucional reside en que les da autonomía a las instituciones educativas para impregnar en él su política institucional que asegure una gestión administrativa y pedagógica planeada desde los referentes estructurales y la política educativa del país.

Hoy lo preocupante es que este instrumento donde las instituciones tienen la oportunidad de pensar y replantear la educación, en la mayoría de los casos se ha convertido en un documento de **cumpli- miento** (contadas excepciones) caracterizado por el “corte y pegue”. Esta práctica es un secreto a voces.

No cumplir con el verdadero proceso y propósito en la construcción del PEI es la causa por la que se desatienden problemáticas educativas: micro tráfico, bullying, deserción estudiantil, situaciones maltratantes en el contexto educativo, etcétera

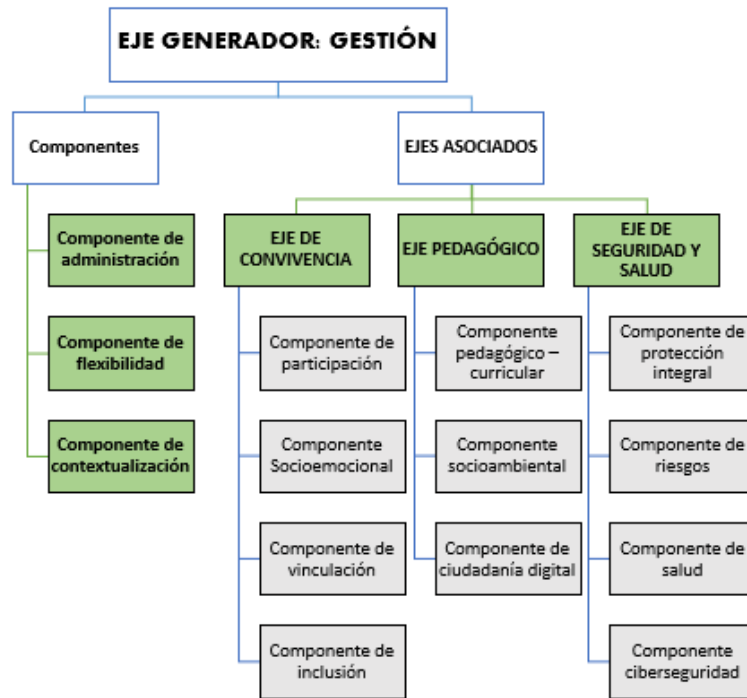
Ante esta situación alarmante y deprimente en la gestión administrativa de las instituciones, urge repensar la escuela desde la situación actual en la que se encuentra enquistada hacia la redefinición de roles comprometidos con la transformación socio educativa de la comunidad a la que se pertenecen; desde el trabajo consciente y participativo que contribuyan a plantear objetivos estratégicos para lograr estándares de calidad, considerando los ejes de la gestión escolar (características fundamentales de la institución educativa) para su tratamiento en un lapso de 4 años.

La base de toda propuesta educativa siempre será el contexto ya que, analizándolo, se puede tener el insumo para proponer acciones en función de los componentes del PEI; es decir, partiendo de la realidad de los alumnos, de la localidad y del país, se emprenderán acciones con miras a solucionar la problemática social.

A partir del periodo lectivo 2022 - 2023 el Ministerio de educación plantea COLMENA, como una iniciativa para que la comunidad educativa ejercite su derecho a la participación en la gestión escolar. Esta estrategia fundamentada en el trabajo participativo, permite aunar criterios y plantear expectativas a través de un proceso de planificación escolar comprometido y de corresponsabilidad donde los actores tradicionales, como son: los estudiantes, el personal docente, administrativo, las familias, líderes territoriales, así también las organizaciones que tienen incidencia en la institución educativa aporten hacia el logro excelencia educativa.

Según la nueva propuesta para elaborar el PEI se deben considerar componentes y ejes de gestión escolar a través de los cuales se analizan las características

fundamentales de la institución educativa, mismas que permitirán planear estrategias de mejora.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de educación, 2022

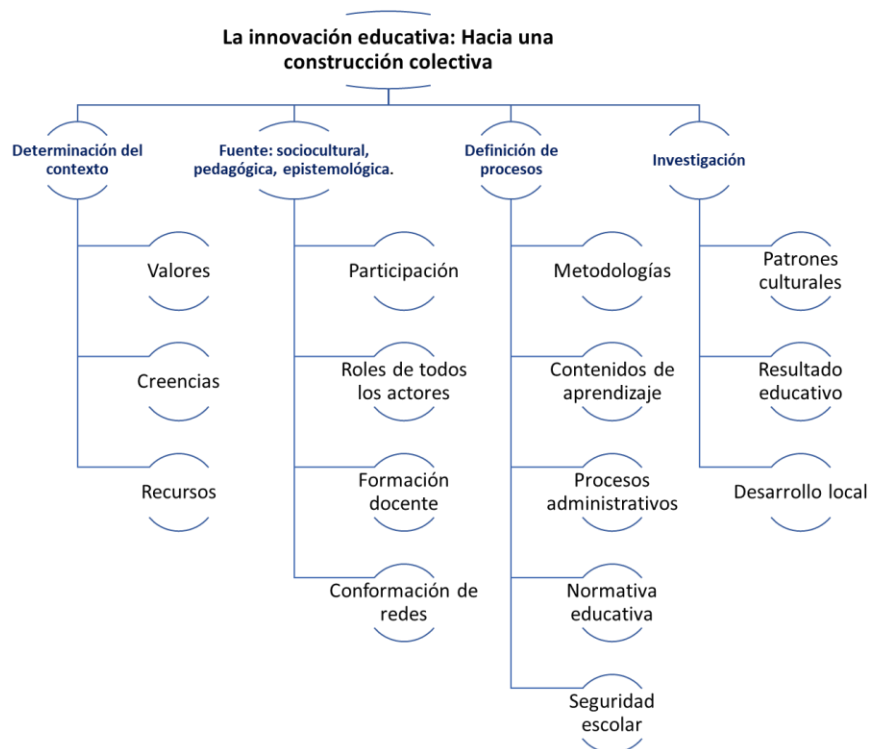
Proyecto educativo innovador. – Estos proyectos surgen desde la iniciativa de la comunidad educativa quien propone, valida e implementa nuevas ideas que mejoren la Calidad Educativa en cualquier ámbito educativo, aunque por lo general se encaminan hacia la parte pedagógica.

Desde la mirada del Ministerio de Educación del Ecuador, la innovación educativa tiene como propósito la transformación en el sistema educativo. De allí que, estos procesos tienen que planificarse y ejecutarse en todas las instituciones a fin de influir positivamente en las prácticas socio comunitarias, influyendo en las significatividad de los contenidos de aprendizaje, en el desempeño docente, en las metodologías activas, en el uso de recursos contextualizados, en verdaderos procesos de evaluación formativa, el rescate de patrones culturales, el fomento de las relaciones entre los integrantes de la comunidad y la seguridad, el rescate de las culturas y la práctica de valores etc.

La innovación es un proceso que considera la subjetividad en el sentido de la participación y el compartir de realidades y alternativas hacia mejores resultados; a decir de Cañal de León, 2022 la innovación educativa tiene como propósito alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A través de los proyectos educativos innovadores, el Ministerio pretende direccionar al magisterio hacia una nueva forma de pensar, un pensar reflexivo que dé respuestas a las necesidades contextuales de cada institución educativa en relación con su comunidad, cambiando el sentido tradicional de la educación para colocar en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje al estudiante. Esto implica promover una formación basada en las necesidades e intereses estudiantiles a partir de su entorno social, cultural económico y político.

La innovación educativa debe direccionarse hacia lograr cambios significativos y novedosas que conlleven a la transformación de un sistema. Estos cambios pueden darse a nivel macro, meso o micro, pero se deben de erigir siempre sobre los objetivos intencionados hacia la afectación positiva de los componentes estructurales del ámbito educativo.



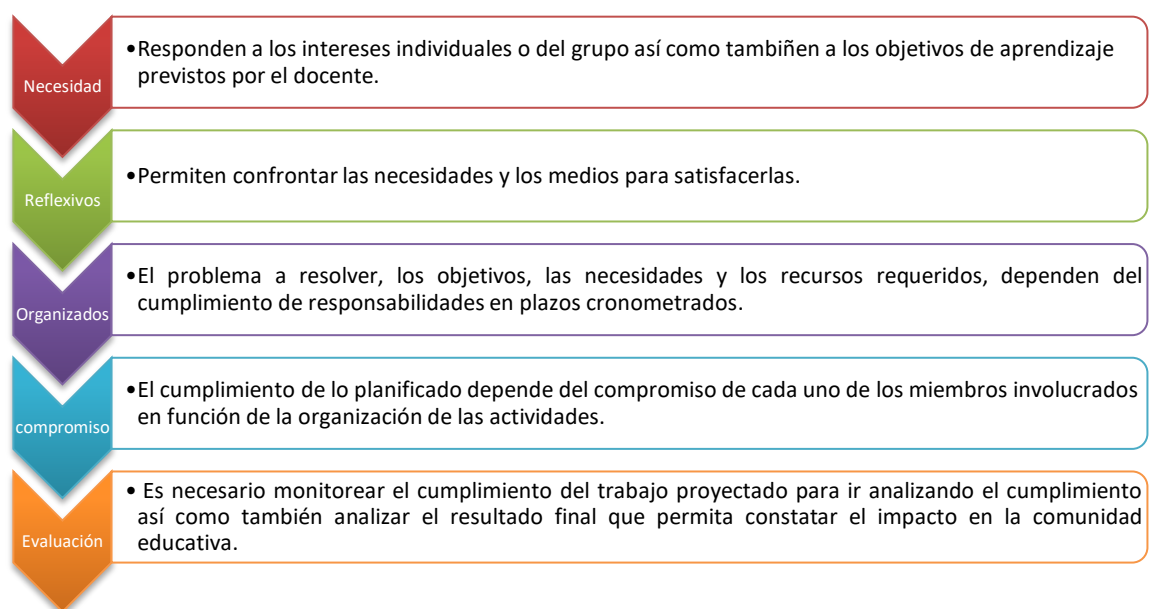
Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, 2020

A partir del análisis del diagrama precedente se puede interpretar que la innovación educativa que se puede lograr a través de propuestas trabajadas en conjunto con todos los actores de la institución educativa, permite planificar e incidir con acciones hacia la búsqueda de un proceso de transformación educativa en donde se integran todas las dimensiones de la gestión escolar, por supuesto a partir de la participación y vinculación de todos los miembros de la localidad o actores/aliados estratégicos.

El eje principal será siempre fortalecer la calidad de enseñanza y aprendizaje a través de acciones a corto, mediano y largo plazo; siempre de la mano de una evaluación, monitoreo y revisión de los resultados alcanzados.

Características de los proyectos educativos

Los proyectos educativos contemplan propuestas que permitan solucionar el o los problemas se caracterizan por:



Fuente: Elaboración propia

Subtema 2: Planificación: objetivos y prioridades.

Texto para reflexionar

¿A dónde va?

Mientras Alicia vagaba, perdida en El País de las maravillas, se encontró con un gato.

Queriendo orientarse, ella le preguntó: ¿qué camino debo tomar?

El gato respondió con otra pregunta: ¿a dónde vas? ¿cuál es tu rumbo?

Alicia aclaró: no tengo rumbo. “No voy hacia ningún destino en particular”

Entonces, dijo el gato: cualquier camino te sirve igual.

Partiendo de una analogía, las instituciones educativas, así como las personas tenemos una visión, entendida ésta como la descripción de un futuro deseado; Tal vez difícil pero no imposible de lograr y que debe basarse en principios ideales y valores compartidos.

La planificación permite tomar decisiones sobre acciones futuras, que faciliten el logro de objetivos o metas consensuadas. Este proceso implica definir acciones, y organizar recursos Humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

Desde el análisis de la literatura hay diferentes niveles de planificación. Todos son planeaciones sobre acciones futuras. Lo que las diferencia es el tiempo de ejecución. Los siguientes son algunos niveles de planificación:

- Planificación estratégica
- Planificación operativa
- Programación
- Diseño de proyectos

La planificación estratégica requiere de una verdadera comprensión de los procesos de transformación y desarrollo, así como del análisis contextual, de cierta profundidad y necesita de un pensamiento estratégico. En contraste con la planificación estratégica, que se enfoca en la eficacia, la **planificación operativa** tiende a orientarse más hacia la eficiencia ya que se interesa principalmente en la distribución eficiente de los recursos para el logro de las metas específicas que llevarán al cumplimiento de los objetivos. El peligro de la planificación operativa es que sea eficiente sin que sea eficaz. Para evitarlo, a la hora de realizar la planificación operativa, es pertinente y necesario revisar el plan estratégico y trabajar en consonancia con él.

La programación se enfoca en el detallamiento de actividades que deben cumplirse periódicamente, así como de los recursos a utilizar, las responsabilidades y el tiempo específico en el cual deberán cumplirse. La programación provee una retroalimentación en cuanto a la viabilidad del plan operativo, para hacer los cambios necesarios.

Los proyectos sirven como un medio para llevar a cabo una estrategia o línea de acción de un grupo de estrategias o líneas de acciones relacionadas. Por eso, la elección de un proyecto y su diseño deben estar guiados por una planificación estratégica y partir siempre de un diagnóstico. Es a través de los proyectos que las instituciones cumplen su misión institucional, haciendo operativa sus estrategias.

Considerando que el entusiasmo se genera a partir de los éxitos logrados, es recomendable iniciar con proyectos pequeños de corta duración que la comunidad pueda cumplir a través de sus propios recursos y esfuerzo, y no con algo demasiado ambicioso o tedioso. La experiencia satisfactoria aumenta la capacidad de gestión y la confianza de todos.

Una vez que se ha definido de manera general el propósito del proyecto hay que realizar una planificación detallada considerando cuatro elementos comunes en cualquier tipo de proyecto: el propósito, la metodología, los recursos humanos y los recursos materiales; Especificando la fuente, la especificación y las preguntas claves.

	Propósito	Metodología	Recursos Humanos	Recursos materiales
Fuentes de donde surge el elemento	Visión	Proceso	Contexto	Contexto
Especificación	Fin Propósito objetivos	Metodología de trabajo en armonía con el marco del desarrollo.	Recursos humanos con las capacidades requeridas para el proyecto	Recursos materiales como dinero, vehículos, equipos, infraestructura, etc.
Preguntas a las que responde cada elemento.	¿Qué es lo que queremos lograr? ¿Por qué?	¿Cómo vamos a lograr el propósito? ¿Dónde? ¿Cuándo?	¿Quiénes?	¿con qué?

Fuente: Elaboración propia

De manera más específica se puede establecer las siguientes preguntas que nos permiten estructurar un proyecto:

¿QUÉ?	→	Se quiere hacer	→	Naturaleza del Proyecto
¿POR QUÉ?	→	Se quiere hacer	→	Origen y fundamentación
¿PARA QUÉ?	→	Se quiere hacer	→	Objetivos como propósitos
¿CUÁNTO?	→	Se quiere hacer	→	Metas
¿DÓNDE?	→	Se va a hacer	→	Localización física / cobertura especial
¿CÓMO?	→	Se va a hacer	→	Actividades, tareas, métodos y técnicas
¿CUÁNDO?	→	Se va a hacer	→	Cronograma o calendarización
¿A QUIÉNES?	→	Va dirigido	→	Destinatarios o beneficiarios
¿QUIÉNES?	→	Lo van a hacer	→	Recursos humanos
¿CON QUÉ?	→	Se va a hacer/costear	→	Recursos materiales y financieros

Fuente: Elaboración propia.

En las instituciones educativas, al igual que en otras organizaciones sociales, existen diversidad de problemas que inciden o impiden el logro de metas y objetivos. Para que se cumpla una gestión administrativa eficiente, es necesario partir de un plan de desarrollo institucional con base en la realidad; a partir de esta previsión se pueden derivar proyectos concretos para atender en forma ordenada y secuencial que permitan incidir directa o indirectamente en otras particularidades de esa realidad. Para lograr este propósito es necesario identificar los problemas y analizar las circunstancias que los provocan; por lo general las problemáticas están condicionadas por dos factores ya sean éstos:

- Externos a la institución (sociales, económicos, culturales, políticos, etcétera)

- Internos de la institución (gestión administrativa, personal docente, aprendizaje y situaciones de los estudiantes, realidades de las familias, etcétera)

Respecto al DIAGNOSTICO Martínez 1998 expresa que es un proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de una realidad determinada, ya que permite identificar los aspectos más significativos. Así, a través del diagnóstico se puede concretar el estado actual de la situación específica de una institución educativa. Es que, si conocemos las carencias educativas existentes en la institución o las problemáticas de la comunidad, entendiendo sus causas y consecuencias estamos en una situación potencial para emprender la planificación de proyectos educativos.

Como se ha señalado en contenidos que antecede a la temática es necesario partir de un diagnóstico ya que la toma de decisiones anticipadas necesariamente tiene que fundamentarse el conocimiento de la realidad. Como punto de partida de todo proyecto debe existir un problema o necesidad real que se quiere resolver. Por ello, el primer paso será identificar ese problema/s o necesidad/es.

Cómo necesidad se puede entender a la discrepancia entre lo que sucede y lo que debería ser, y como problema a una situación inesperada que ocurre en un momento determinado generando cambios en los objetivos previstos o distorsionando la realidad. La característica principal de un problema es que es una situación que afecta la realidad y no necesariamente la ausencia o carencia de algo. Además, la situación problemática no tiene que ser necesariamente nueva, puede tratarse de una realidad ya existente que con el pasar del tiempo se ha convertido en una problemática que comienza a generar conflictos o malestar en la comunidad y que urge intervenir para resolverla.

Un problema bien definido es el que se expresa como una situación negativa, no como la falta de algo.

Como se señaló en el tema anterior de esta unidad, existen técnicas de diagnóstico participativo que nos permiten establecer con profundidad y a partir de un análisis crítico los problemas existentes.

Estableciendo prioridades

Una vez identificadas las necesidades o problemas es pertinente priorizar cuales se considera más urgente o prioritarias de resolver, sabiendo que la realidad es que en las comunidades se cuenta con pocos recursos y tiempo limitado.

Para establecer prioridades se sugiere siguen tres etapas

a) Determinar criterios a seguir para la valoración de prioridades:

- Importancia del problema o necesidad seleccionado.
- Impacto de los objetivos a alcanzar sobre la situación actual.
- Cantidad de personas afectadas por el problema o tienen la necesidad.
- Tiempo de existencia de la necesidad o problema.
- Temporalidad requerida para resolver la problemática.
- Prontitud de los efectos de la resolución crítica.
- Eficacia.

b) Preselección del problema

c) Análisis y clasificación de los problemas o necesidades

Estas etapas se concretan a través de matrices de doble entrada donde a partir de criterios se determinar la problemática a enfrentar.

TABLA 1

Criterios (Son optativos)	Magnitud	Gravedad	Capacidad	Beneficio
	¿Cuántos miembros son afectados por el problema?	¿Cuánto daño ocasiona?	¿Qué posibilidades de solución tenemos?	¿Cuánto nos beneficia a su solución?
	Determina la cantidad de personas afectadas por el problema	Permite determinar la intensidad del daño que ocasiona la problemática	Especifica la posibilidad de dar solución a la problemática	Determina el nivel de beneficio o utilidad que aporta la solución del problema.
	HASTA EL 100%	GRAVE MEDIANAMENTE GRAVE NADA GRAVE	MUY ALTA MEDIANA BAJA	ALTO BAJO MEDIO
Problema 1				
Problema 2				
Problema 3				

TABLA 2

CRITERIOS	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
	Se cuenta con el apoyo de actores relevantes	Existe viabilidad financiera	Tendrá efectos a corto plazo	Costo /beneficio	Sostenibilidad	Efectos a largo plazo	HP viabilidad técnica	
	Hasta 20	Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Problema 1								
Problema 2								

TABLA 3

SITUACIONES CRITICAS/PROBLEMAS	PROBLEMA 1	PROBLEMA 2	PROBLEMA 3	PROBLEMA 4	PROBLEMA 5
PROBLEMA 1					
PROBLEMA 2					
PROBLEMA 3					
PROBLEMA 4					
PROBLEMA 5					
PRIORIDADES	Nº 1		Nº 2		Nº 3

Cuando se ha seleccionado una problemática a enfrentar, es importante fundamentar las razones qué tienen los involucrados en la realización del proyecto y que por tanto va a garantizar un compromiso de todos. La información que se recoja mediante el análisis de los involucrados nos provee información necesaria sobre sus intereses, cambios de prácticas o actitudes requeridas, cambios deseados desde sus puntos de vista, mandatos y recursos potenciales.

Esta información puede recogerse a través de diferentes técnicas de investigación participativa y sintetizarse en matrices como la siguiente:

Matriz de involucrados

GRUPOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES EN EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
DIRECTIVOS				
PROFESORES				
ESTUDIANTES				
PADRES DE FAMILIA				
OTROS				

Fuente: Elaboración propia

Luego de cumplir estas fases previas se inicia el DISEÑO DEL PROYECTO con la determinación de objetivos, estrategias y otros componentes necesarios que nos permitan planear de manera organizada el proceso de mejora de la enseñanza aprendizaje.

Para el diseño del proyecto se puede recurrir a la siguiente matriz:

OBJETIVO ESTRATEGICO							
PROBLEMA PRIORIZADO / OBJETIVOS	META	Estrategias	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADO	FECHA DE TÉRMINO

Fuente: Elaboración propia

Luego del diseño se pasa a la formulación del proyecto que básicamente consiste en seguir las etapas del proyecto y proceder a escribir un documento donde se recogen todas las decisiones del proceso planificado:

- ***Análisis de la situación educativa.***
- ***Selección y definición del problema.***
- Enunciación de los objetivos del proyecto.
- Justificación del proyecto.
- Análisis de la solución.
- Planificación de las acciones (Cronograma de trabajo).
- Especificación de los recursos humanos, materiales y económicos.
- Evaluación.
- Informe final.

Subtema 3: Ámbitos curricular y organizativo.

En el ámbito curricular los proyectos educativos surgen de un diagnóstico de la realidad como de otras experiencias de mejora y que tienen una incidencia positiva en el proceso formativo del trabajo de los docentes y de las instituciones sobre la formación de los educandos.

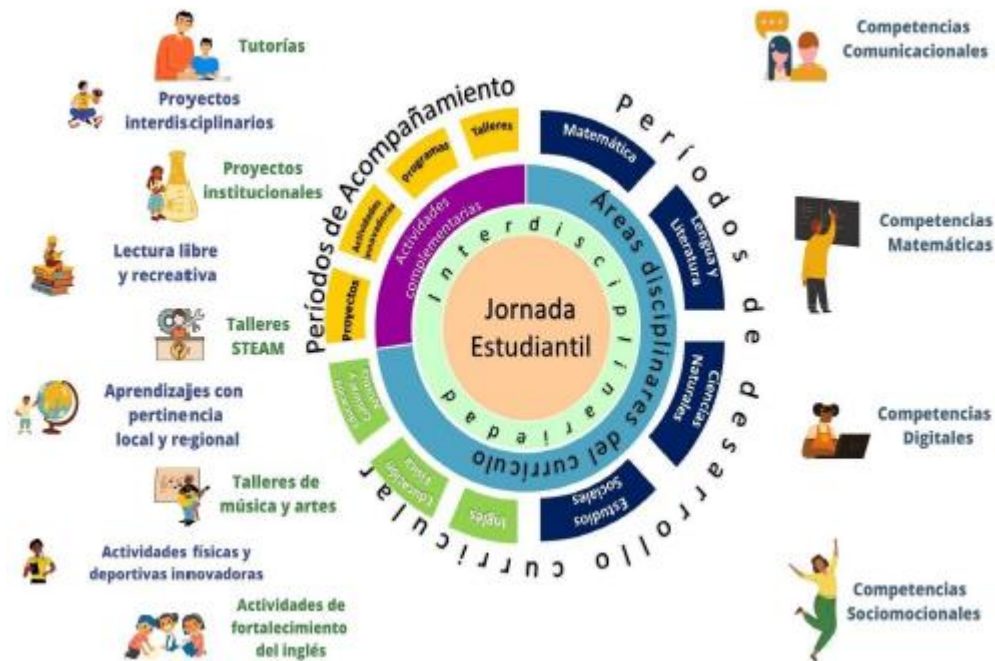
Cuando una problemática nos conlleva a plantear proyectos, esta debe ser respaldada con datos actualizados a partir de un diagnóstico, lo que implica un análisis profundo del mismo (ver Matriz de involucrados).

Siendo consecuentes con la pretensión del Ministerio de educación de desarrollar procesos áulicos que no solo contribuyen a un proceso instruccional sino también formativo, donde la escuela rescate y fortalezca ciertas actitudes y/o aptitudes en los estudiantes; se emitió el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00010-A (ver acuerdo ministerial) que, considerando ciertos articulados de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe y su Reglamento, así como lo señalado en Memorando No. MINEDUC-SFE-2021-00892-M de 28 de diciembre de 2021 hace énfasis en la necesidad de flexibilizar los planes de estudio (mallas curriculares y cargas horarias) para que, desde el contexto comunitario, cada institución implemente procesos metodológicos disciplinares e interdisciplinares, en pro de una educación integral de sus estudiantes.

El referido acuerdo, confía en la autonomía responsable de cada institución, para que utilice horas pedagógicas semanales de acompañamiento (10 en los todos los subniveles de Educación General Básica, 8 para primero y segundo curso de Bachillerato en Ciencias y 5 para primero y segundo de Bachillerato Técnico) para el desarrollo de actividades complementarias donde se pueda reforzar y fortalecer aprendizajes, de los población escolar de forma integral, promoviendo la iniciativa, creatividad y autonomía.

Estas acciones, denominadas actividades complementarias, debe vérselas como una oportunidad para desarrollar en el estudiante la expresión artística, la acción física, la motivación para el aprendizaje y el uso adecuado del inglés mediante actividades y talleres, juego, expresión, entre otros. Además, es un espacio destinado al intercambio

de saberes y experiencias para el trabajo interdisciplinar y multidisciplinar como estrategia pedagógica para el acceso al conocimiento.



Fuente: Lineamiento para la construcción y selección de actividades complementarias por parte de las Instituciones Educativas. MINEDUC. 2022

Subtema 4: Diseño y ejemplos de un proyecto educativo institucional desde las necesidades sentidas de la comunidad.

Si bien el acuerdo 0010 nos sugiere un abanico de posibilidades que se pueden desarrollar en las actividades complementarias, también deja claro que cada institución puede tomar como punto de partida, para plantear sus proyectos educativos, las situaciones contextuales por las que atraviesan sus comunidades educativas.

Existen necesidades educativas comunes en los contextos educativos, pero también existen particularidades que deben de ser consideradas a la hora de planear proyectos educativos.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen en algún momento de sus vidas, alguna necesidad educativa; y por tanto necesitan un determinado apoyo y atenciones

pedagógicas específicas no solo en la parte pedagógica se nota también en la parte afectiva y porque no en el aspecto recreativo.

La intención entonces es que estos proyectos, que nacen desde el análisis real de las situaciones por las que atraviesan los niños, conduzcan a reducir las desigualdades mejorando la calidad educativa.

Primero, una propuesta de intervención es una planificación de estrategias elaborada por actores educativos y, supone la toma de decisiones y acciones firmes para mejorar la práctica profesional docente o los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Las actividades preliminares (conocer la realidad del aula y su entorno) permiten que el docente pueda:

- -Detectar los necesidades, características y problemas de la comunidad educativa.
- Jerarquizar atendiendo prioridades y factibilidad de atención.
- Diagnosticar la situación real del aula.
- Definir objetivos y plantearse metas.
- Determinar estrategias, actividades y recursos.
- Diseñar el plan de acción.
- Plantear procesos de monitoreo y evaluar

Para ejemplificar el diseño y planeación de Proyectos de Intervención Educativa se sugiere cumplir con los procesos implícitos en los siguientes diagramas.

OBJETIVO ESTRATEGICO							
PROBLEMA PRIORIZADO / OBJETIVOS	META	Estrategias	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADO	FECHA DE TÉRMINO



Proyecto	
Subnivel	
Antecedentes	
Objetivo	

TEMATICAS /EJES	ESTRATEGIAS	Actividades	Tiempos

3. Preguntas de Comprensión de la Unidad

1. ¿Cómo entender los proyectos educativos pedagógicos?

Como el desarrollo de actividades que se encaminan a un producto pero que se fundamentan en el trabajo interdisciplinario y en la comprensión crítica de la realidad, su origen está en una problemática o de una situación problematizada.

2. ¿Desde la concepción etimológica qué significa proyecto?

Significa arrojar algo hacia delante. De allí que, proyecto genéricamente significa planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias que aseguran el logro de algo

3. ¿Cuántos tipos de proyecto educativo se pueden trabajar?

- Proyecto educativo de investigación
- Proyecto educativo de intervención
- Proyecto educativo institucional
- Proyectos educativos innovadores, entre otros

4. ¿Con la implementación de colmena qué pretende el Ministerio de educación?

Que la comunidad educativa ejercite su derecho a la participación en la gestión escolar, a través de un trabajo participativo que permita aunar criterios y plantear expectativas a través de un proceso de planificación escolar comprometido y de corresponsabilidad donde los actores aporten hacia el logro excelencia educativa.

5. ¿Para qué sirven los proyectos en relación a la planificación estratégica institucional?

Los proyectos sirven como un medio para llevar a cabo una estrategia o línea de acción de un grupo de estrategias o líneas de acciones relacionadas.

4. Material Complementario

Los siguientes recursos complementarios son sugerencias para que se pueda ampliar la información sobre el tema trabajado, como parte de su proceso de aprendizaje autónomo:

Videos de apoyo:

<https://youtu.be/Fo7OWnWjSfE> Elaboración de Proyectos Educativos | ¿Qué Son? | ¿Cómo se Hacen?

<https://youtu.be/7h-Y3KR0TJs> Periodismo como ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

<https://youtu.be/ls3iNFVT2kQ> Colmena NUEVO SISTEMA

Bibliografía de apoyo:

EDUARDO FERNANDEZ BARBOSA. (2016). PROYECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES. PLANIFICACION, GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION. ESPAÑA: NARCEA, (3 Ejemplares disponibles en Biblioteca)

Links de apoyo:

<https://webdelmaestrocmf.com/portal/tipos-de-proyectos-educativos/>

5. Bibliografía

- Gómez Gómez, M., & Oliveira Oliveira, M. (14 de ABRIL de 2018). *DIALNET*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ElProyectoEducativoDocumentoPrincipalDelCentroEsco-6523253%20(1).pdf
- Barbosa, E., & Moura, D. (2013). *Proyectos educativos y sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. NARCEA. S.A. doi:974-84-277-1935-4
- Cañal de León, P. (2022). *La innovación educativa*. Akal, S.A.
- CRESPO ALAMBARRIO, M. (2015). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del Marco Lógico*. Obtenido de www.eumed.net/libros/2009/575
- MinEduc. (2017). *MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA*. Medios Públicos EP. doi:978-9942-22-234-3
- Ministerio de Educación . (2020). *Memorias de las mesas de diálogo para la construcción del Laboratorio de Innovación Educativa del Ecuador*. Don Bosco. doi:978-9942-7013-2-9
- Ministerio de educación . (2022). *Construcción del Plan Educativo Institucional*. Quito : Mineduc.